

**ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**



**DETALLE RESUMEN  
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO  
INSTITUCIONAL VOTADO  
DEL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL  
2024**



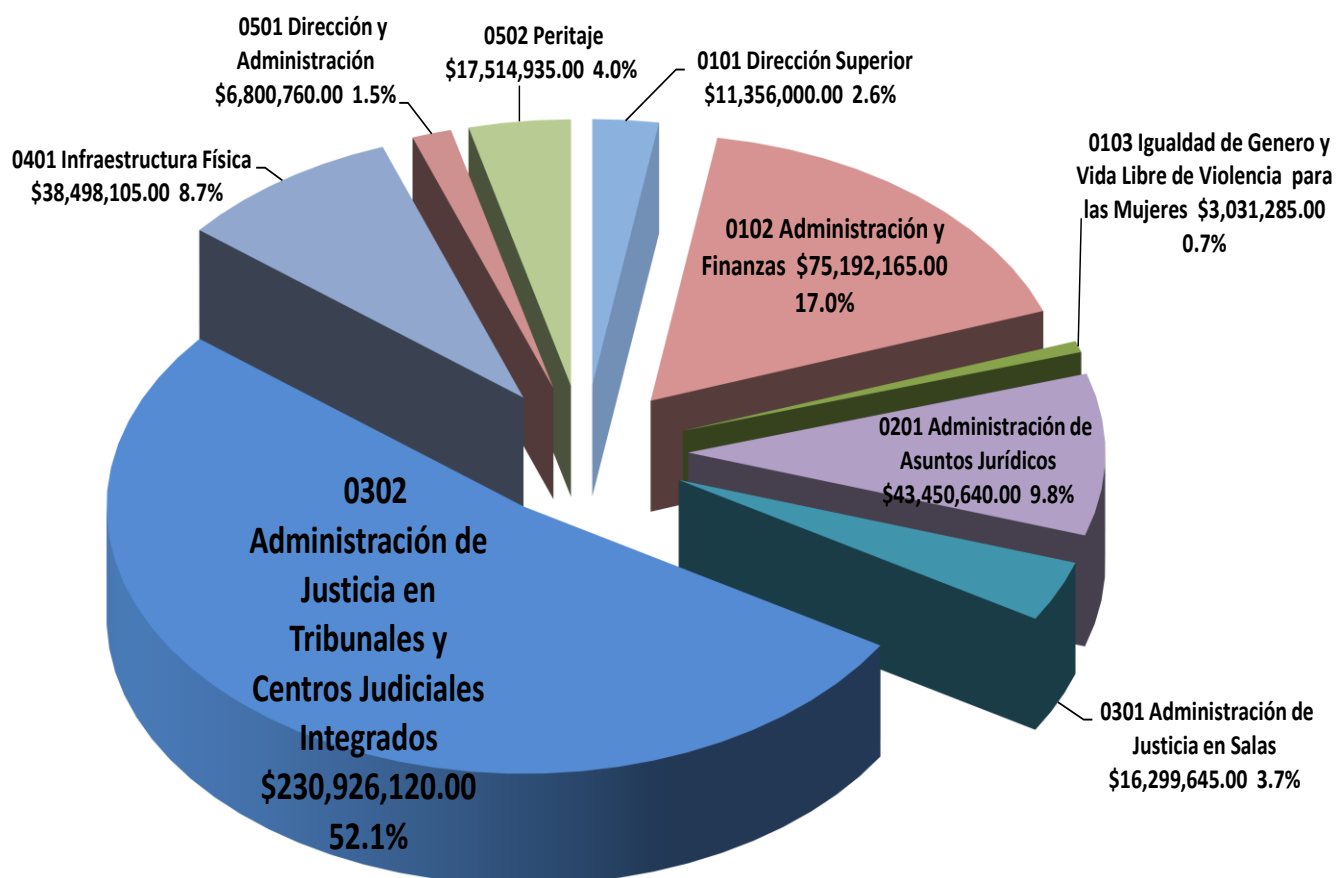
## COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VOTADO 2024

### A. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL ÓRGANO JUDICIAL

Según Decreto Legislativo No. 911 de fecha veinte de diciembre de 2023, publicado en el Diario Oficial N° 242, Tomo N° 441 del veintisiete de diciembre de 2023, se aprobó la Ley de Presupuesto General para el Ejercicio Financiero Fiscal 2024, hasta por un monto de gastos NUEVE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE DOLARES EXACTOS (US\$9,068,694,112.00), correspondiéndole a este Órgano de Estado, la asignación como Presupuesto Institucional Votado/Aprobado el monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES EXACTOS (US\$443,069,655.00).

### B. COMPOSICIÓN POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LINEA DE TRABAJO Y RUBRO DE GASTO

En el gráfico y cuadro siguientes se presenta la composición de las asignaciones votadas 2024 a nivel de Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo y Rubro de Agrupación del Gasto. Así como, los porcentajes de participación por cada clasificación. Siendo necesario mencionar que por **fuentes de financiamiento** se ejecutarán únicamente **Recursos del Fondo General**.

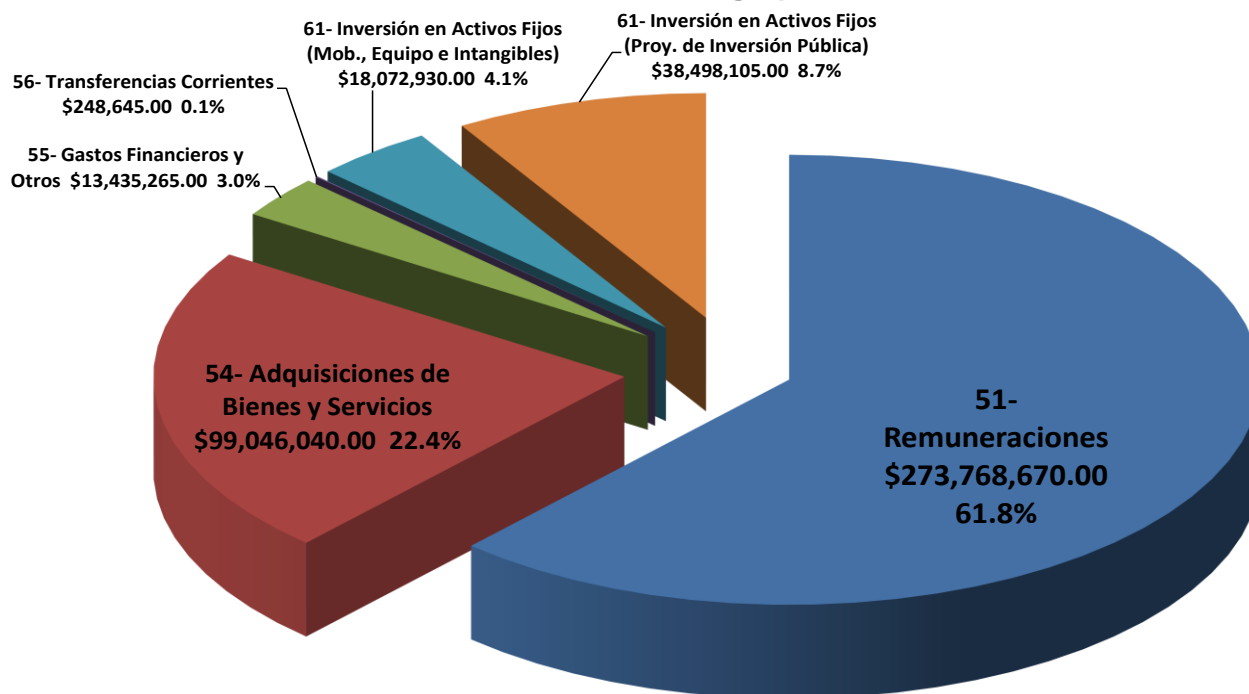


RESUMEN DE EGRESOS POR UNIDAD PRESUPUESTARIA, LÍNEA DE TRABAJO Y RUBRO DE AGRUPACIÓN AÑO 2024

UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LINEA DE TRABAJO	51 Remuneraciones	54 Adquisición de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversión en Activo Fijo	Total	% DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO
<b>01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL</b>	\$ 63,323,255.00	\$ 17,842,660.00	\$ 2,758,765.00	\$ -	\$ 5,654,770.00	\$ 89,579,450.00	20.2%
0101 Dirección Superior	\$ 9,505,825.00	\$ 1,451,920.00	\$ 320,775.00	\$ -	\$ 77,480.00	\$ 11,356,000.00	2.6%
0102 Administración y Finanzas	\$ 51,169,675.00	\$ 16,123,645.00	\$ 2,420,030.00		\$ 5,478,815.00	\$ 75,192,165.00	17.0%
0103 Igualdad de Genero y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	\$ 2,647,755.00	\$ 267,095.00	\$ 17,960.00		\$ 98,475.00	\$ 3,031,285.00	0.7%
<b>02 ASUNTOS JURÍDICOS</b>	\$ 36,288,565.00	\$ 4,849,310.00	\$ 961,075.00	\$ -	\$ 1,351,690.00	\$ 43,450,640.00	9.8%
0201 Administración de Asuntos Jurídicos	\$ 36,288,565.00	\$ 4,849,310.00	\$ 961,075.00	\$ -	\$ 1,351,690.00	\$ 43,450,640.00	9.8%
<b>03 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	\$ 156,320,205.00	\$ 72,202,495.00	\$ 9,002,930.00	\$ -	\$ 9,700,135.00	\$ 247,225,765.00	55.8%
0301 Administración de Justicia en Salas	\$ 11,810,710.00	\$ 3,110,000.00	\$ 744,235.00	\$ -	\$ 634,700.00	\$ 16,299,645.00	3.7%
0302 Administración de Justicia en Tribunales y Centros Judiciales Integrados	\$ 144,509,495.00	\$ 69,092,495.00	\$ 8,258,695.00		\$ 9,065,435.00	\$ 230,926,120.00	52.1%
<b>04 INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,498,105.00	\$ 38,498,105.00	8.7%
0401 Infraestructura Física	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,498,105.00	\$ 38,498,105.00	8.7%
<b>05 MEDICINA LEGAL</b>	\$ 17,836,645.00	\$ 4,151,575.00	\$ 712,495.00	\$ 248,645.00	\$ 1,366,335.00	\$ 24,315,695.00	5.5%
0501 Dirección y Administración	\$ 5,082,885.00	\$ 1,148,895.00	\$ 246,045.00	\$ -	\$ 322,935.00	\$ 6,800,760.00	1.5%
0502 Peritaje	\$ 12,753,760.00	\$ 3,002,680.00	\$ 466,450.00	\$ 248,645.00	\$ 1,043,400.00	\$ 17,514,935.00	4.0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	\$ 273,768,670.00	\$ 99,046,040.00	\$ 13,435,265.00	\$ 248,645.00	\$ 56,571,035.00	\$ 443,069,655.00	100.0%
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL VOTADO 2024	61.8%	22.4%	3.0%	0.1%	12.8%	100.0%	

C. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO VOTADO A NIVEL DE RUBRO DE GASTO Y CUENTAS

A Continuación se presenta un gráfico y detalle descriptivo de la composición del Presupuesto Institucional Votado 2024 al nivel de Rubro de Agrupación del Gasto así:



Y el detalle descriptivo, al nivel de cuenta de cada uno de los Rubros de Agrupación del Gasto así:

### **RUBRO 51-REMUNERACIONES**

Para este Rubro, la asignación votada del Ejercicio Financiero Fiscal 2024, asciende a un monto de **\$273.77 millones de dólares**, lo cual constituye el **61.8%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado; Conformándolo las siguientes cuentas:

#### **Remuneraciones Permanentes ..... \$136.05 Millones**

Básicamente está constituida por las remuneraciones de un total de **7,323 plazas** consideradas en el Sistema de Pago por **Ley de Salarios**, sus aguinaldos (**\$547.50**) y los beneficios adicionales en concepto de **bonificación en efectivo** que se otorgará **\$1,000.00 en Julio, \$1,000.00 en Diciembre** y **bonificación para Canasta Básica por \$250.00 en abril**; para dicho personal.

#### **Remuneraciones Eventuales.....\$ 90.11 Millones**

Se considera por los salarios al personal por el Sistema de Pago por **Contratos** para un total de **4,401 plazas** aprobadas, el aguinaldo (**\$547.50**) y los beneficios adicionales en concepto de **bonificación en efectivo** que se otorgará **\$1,000.00 en Julio, \$1,000.00 en Diciembre** y **bonificación para Canasta Básica por \$250.00 en abril**; para dicho personal.

#### **Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Públicas ..... \$ 19.62 Millones**

En esta cuenta se considera las contribuciones patronales, como gasto colateral al pago de las remuneraciones de carácter permanente (Ley de Salarios) y eventual (Contratos), para las Instituciones Previsionales y de Seguridad Social Públicas (ISSS, INPEP e IPSFA).

#### **Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Privadas ..... \$ 15.85 Millones**

En esta cuenta se considera las contribuciones patronales, como gasto colateral al pago de las remuneraciones de carácter permanente (Ley de Salarios) y eventual (Contratos), para las Instituciones Previsionales de Seguridad Social Privadas (AFP's).

#### **Gastos de Representación .....\$ 0.19 Millones**

Esta cuenta considera los gastos de representación que les corresponde por **Ley de Salarios** al Magistrado Presidente y Magistrados de Salas.

#### **Indemnizaciones .....\$ 1.64 Millones**

Esta cuenta considera las Indemnizaciones estimadas por aplicación del D. L. 593 por la Renuncia Voluntaria.

#### **Remuneraciones Diversas ..... \$ 10.68 Millones**

En esta cuenta se consideran los gastos por las remuneraciones diversas que en concepto de **Interinatos** que determinan los Jueces de los Tribunales a nivel nacional y en Corte Plena; **interinados por otorgamiento de vacaciones** al personal jurisdiccional de los Juzgados Paz y Juzgados de Menores, a nivel nacional, así como Juzgados Especializados de Instrucción de Santa Ana y San Miguel, los honorarios a jurados, **bonificación por Reintegro por compra de lentes para personal que lo soliciten y justifiquen**, hasta por **\$150.00 dólares** y **bonificación por maternidad** al personal femenino por **\$300.00 dólares**, entre otros.

### **RUBRO 54-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

La asignación votada en este **Rubro de Gasto** para el ejercicio financiero fiscal 2024 asciende a **\$99.05 millones de dólares**, lo que constituye el **22.4%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado. El cual básicamente está constituido por los bienes y servicios considerados críticos e ineludibles para el normal funcionamiento de la institución. Conformándolo las siguientes cuentas:

#### **Bienes de Uso y Consumo .....\$ 40.16 Millones**

Esta cuenta comprende entre otros, combustible y lubricantes, papelería, alimentos para personas (CDI), medicinas, materiales informáticos, uniformes, materiales de defensa y seguridad, materiales de oficina, instrumentos de laboratorio, entre otros insumos críticos indispensables para el desarrollo normal de las actividades administrativas, de apoyo logístico y servicios jurídicos-legales en apoyo a los Tribunales como es el traslado de reos e investigaciones periciales, levantamiento de cadáveres, como son: Reactivos químicos, combustibles y lubricantes, la adquisición de herramientas, accesorios, repuestos, llantas, **entre otros insumos y materiales**.

#### **Servicios Básicos .....\$ 13.15 Millones**

El gasto en esta cuenta está sustentado en las necesidades básicas e indispensables que tienen los Centros Judiciales, Juzgados y Tribunales Especializados, Tribunales a Nivel Nacional, Instituto de Medicina Legal y la Administración Central (Unidades Administrativas y Jurídicas); como parte de las instalaciones actuales de todos los bienes inmuebles propios y edificaciones en arrendamiento que los albergan.

**Servicios Generales y de Arrendamientos** \$ 43.27 Millones

En esta cuenta se ha considerado el gasto de los Arrendamientos en Bienes Inmuebles, que albergan los Tribunales a Nivel Nacional, también se incluye la contratación de Servicios de Vigilancia mediante Convenio Interinstitucional con la PNC para seguridad de Instalaciones y traslado de reos; Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, de Mobiliario, de Equipo y de Bienes Inmuebles propiedad de la Institución; así mismo Servicios de Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, tales como los Edictos, Revistas Judiciales, reproducción de resoluciones a Nivel Nacional; Servicios por Tratamiento de desechos sólidos de Clínicas y de Medicina Legal, servicios por elaboración de pines y broches de oro para magistrados y jueces.

**Pasajes y Viáticos** \$ 1.94 Millones

En esta cuenta, se está considerando el pago de **viáticos y pasajes al interior** por un monto de **\$1.78 millones de dólares** y el pago de viáticos y pasajes al **exterior** por un monto de **\$0.16 millones de dólares** por **misiones oficiales externas encomendadas** al personal jurídico, administrativo, asesoras y del IML como apoyo a los Tribunales de Justicia a nivel nacional y a funcionarios de la carrera Judicial designados por la Dirección Superior.

**Consultorías, Estudios e Investigaciones** \$ 0.53 Millones

En esta cuenta se está considerando la contratación de Servicios de Capacitación por un monto de **\$0.22 millones de dólares**, que administrara la Dirección de Talento Humano Institucional, el Instituto de Medicina Legal, la Unidad de Justicia Juvenil y la Unidad de Género, para los funcionarios judiciales y personal Técnico-Administrativos, así como un monto de **\$0.31 millones de dólares** para algunos servicios por Consultorías y Estudios de Investigaciones Diversas necesarias para el Desarrollo Organizacional del Órgano Judicial e IML.

**RUBRO 55-GASTOS FINANCIEROS Y OTROS.**

La asignación votada para el ejercicio financiero fiscal 2024 que asciende a un monto de **\$13.44 millones de dólares** constituye un **3.0%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado. Conformándolo las siguientes cuentas:

**Impuestos Tasas y Derechos** \$ 0.92 Millones

Esta cuenta considera la estimación del pago de los Impuestos, tasas y derechos Municipales que generan los Bienes Inmuebles que son propiedad de la Institución; por permisos de construcción, así como, las matrículas (refrendas) y placas de vehículos, motos y de armas de fuego propiedad de la Institución.

**Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios** \$ 12.52 Millones

En esta cuenta se están considerando las **primas de seguros de personas**, medico-hospitalario y por las cauciones (fianzas) de los funcionarios, refrendarios y encargados de manejo y control de fondos y pagadurías auxiliares constituidos a nivel nacional, los que ascienden a un monto aproximado de **\$9.93 millones de dólares**, Así como también las **primas de seguros que generan los Bienes Inmuebles**, Vehículos, Maquinaria y Equipo de Laboratorio y Materiales, los que ascienden a un monto aproximado de **\$2.59 millones de dólares..**

**RUBRO 56-TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

La asignación votada en este rubro para el ejercicio financiero fiscal 2024 asciende a un monto de **\$0.25 millones de dólares**, la cual **constituye un 0.1%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado. Conformándolo la siguiente cuenta:

**Transferencias Corrientes al Sector Privado** \$ 0.21 Millones

En esta cuenta, se ha considerado el financiamiento del **Programa de Becarios para Residentado** en el Instituto de Medicina Legal, el cual comprende **17 Médicos Residentes** para Especializarse en la Medicina Forense, según Convenio Interinstitucional con la Universidad Nacional de el Salvador-CSJ, los que no tendrán vínculo laboral y ninguna obligación de contraprestación de bienes o servicios.

**Transferencias Corrientes al Sector Externo** \$ 0.04 Millones

Esta cuenta la constituye la estimación por el pago de intereses y amortización de capital por un monto de **\$41,430.00 dólares**, de la deuda por el préstamo externo a cargo de este Órgano Judicial, correspondiente al Convenio de Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (ICO), que es uno de los que financiaron el "Contrato de Suministros para el Equipamiento e Instalación de un Laboratorio de Huella Genética" en el Instituto de Medicina Legal, el cual tiene **fecha de vencimiento para el 11 de julio de 2031**; ya que el otro préstamo del Banco Santander Central Hispano, **se canceló en el ejercicio 2010**.

Cabe mencionar que los datos para el pago de intereses y amortización de capital que se realizará fueron proporcionados por la División de Administración de la Deuda Pública de la Dirección General de Inversión y Crédito Público. Recursos que se le **transferirán al Ministerio de Hacienda, en concepto de reintegro por el pago de la Deuda Pública en el momento que lo soliciten**. Siendo importante mencionar que dicho monto, al ser transferido, **disminuye el Presupuesto Operativo de este Órgano de Estado**.

**RUBRO 61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

La asignación votada en este Rubro de Gasto para el ejercicio financiero fiscal 2024 es de un monto de **\$56.57 millones de dólares** y constituye un **12.8%** del monto total del Presupuesto Institucional Votado, conformándolo las siguientes cuentas:

**Bienes Muebles, Maquinaria y Equipo e Intangibles (software) \$ 18.07 Millones**

Se constituyen estas cuentas por la consideración de los Activos Fijos e Intangibles que se adquirirán para Fortalecimiento y Equipamiento Vehicular de los diferentes Tribunales, así como para el Fortalecimiento de Equipo Informático y otros bienes en las Unidades Organizativas Administrativas y Técnico-Jurídicas de Apoyo a la Red de Tribunales a Nivel Nacional, conformándose por el siguiente detalle de activos:

▪ Mobiliarios (Escritorios, Sillas, Archivos, Sillones Ejecutivos, Librerías, Credenzas, etc.)	\$ 1.34 millones
▪ Maquinaria y Equipo (Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Plantas Telefónicas, etc.)	\$ 4.89 millones
▪ Equipos Médicos y de Laboratorios (Para el Instituto de Medicina Legal y Clínicas)	\$ 0.63 millones
▪ Equipos Informáticos (Computadoras, Impresores, Servidores, Eqo. P/Conectividad, etc.)	\$ 5.14 millones
▪ Vehículos de Transporte (Elevadores, Montacargas, Vehículo Sedan, Motocicletas, Pick Up)	\$ 3.04 millones
▪ Libros y Colecciones (Libros para Bibliotecas a Nivel Nacional)	\$ 0.02 millones
▪ Herramientas y Repuestos Principales (Ajustes de Motor, Herramientas mayores y otros)	\$ 0.42 millones
▪ Bienes Muebles Diversos (Equipos de Audio y Video para Salas de Audiencia y otros)	\$ 0.13 millones
▪ Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones (UPS Central, Sub Estaciones y Capacitores)	\$ 1.30 millones
▪ Derechos de Propiedad Intelectual (Licencias de Software-Bienes Intangibles)	\$ 2.39 millones

**Infraestructura (Construcción y Supervisión Externa, Consultoría de Diseño de Obras Civiles) \$ 38.50 Millones.**

Esta cuenta está constituida básicamente por la Construcción y Superviso Externa, Consultoría de Diseño y Obras Diversas de los **18 Proyectos** considerados en el **Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) 2024**, aprobado como Techo de Inversión Pública por la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP) del Ministerio de Hacienda, según el cuadro detalle siguiente:

		<b>DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL</b>	
		<b>DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO</b>	
<b>PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PAIP) 2024</b>			
INSTITUCIÓN: ÓRGANO JUDICIAL			
UNIDAD EJECUTORA: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			
CÓDIGO	NOMBRE	TOTAL	
<b>6630</b>	Construcción de Centro Judicial en el Municipio de Chalatenango, Departamento de Chalatenango.	\$5,598,000.00	
<b>6631</b>	Construcción del Centro Judicial en Materia Penal, Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana.	\$8,917,000.00	
<b>6632</b>	Construcción de Centro Judicial en el Municipio de Usulután, Departamento de Usulután.	\$6,417,000.00	
<b>6685</b>	Construcción de Centro Judicial en el Municipio y Departamento de San Miguel.	\$495,000.00	
<b>6703</b>	Construcción de Centro Judicial en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.	\$975,000.00	
<b>7216</b>	Construcción de Almacén Regional Occidental DACI, Archivo Judicial y de Notariado y otras Dependencias del Órgano Judicial, Municipio de Chalchuapa, departamento de Santa Ana.	\$1,500,000.00	
<b>7993</b>	Construcción de Centro Judicial en el municipio de Ilopango, departamento de San Salvador.	\$205,000.00	
<b>8124</b>	Construcción de edificación para estacionamiento en el Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia, San Salvador.	\$8,582,505.00	
<b>8188</b>	Construcción y adecuación de espacios en el sexto nivel del Palacio Judicial de la Corte Suprema de Justicia, municipio y departamento de San Salvador.	\$2,100,000.00	
<b>8292</b>	Construcción del Juzgado de Paz de Citalá, departamento de Chalatenango	\$300,000.00	
<b>8293</b>	Construcción del Juzgado de Paz de San Antonio Los Ranchos, departamento de Chalatenango.	\$240,000.00	
<b>8294</b>	Construcción del Juzgado de Paz de Comacarán, departamento de San Miguel.	\$300,000.00	
<b>8295</b>	Construcción del Juzgado de Paz de San Rafael Oriente, departamento de San Miguel.	\$300,000.00	
<b>8296</b>	Construcción del Juzgado de Paz de San Fernando, departamento de Morazán.	\$260,000.00	
<b>8297</b>	Construcción del Juzgado de Paz de San José, departamento de La Unión.	\$275,000.00	
<b>8299</b>	Construcción de pasarela peatonal sobre Diagonal Universitaria para usuarios y empleados del Órgano Judicial, municipio y departamento de San Salvador.	\$356,000.00	
<b>8503</b>	Remodelaciones, ampliaciones y mejoras de la infraestructura institucional del Órgano Judicial a nivel nacional, Año 2024	\$1,302,600.00	
<b>8515</b>	Construcción de Complejo para Gestión Documental y Archivos del Órgano Judicial, distrito de Tecoluca, departamento de San Vicente.	\$375,000.00	
<b>TOTAL PAIP</b>		<b>\$38,498,105.00</b>	